



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0212-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Julio de 2017

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0040-2017/MDPN, de fecha 15 de Febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personalidad jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 0040-2017/MDPN, de fecha 15 de Febrero de 2017, se resuelve designar a partir de la fecha a **HUAMAN CASANOVA, Nelson** como **SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha - Departamento de Ica.

Que, es atribución del titular de la entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **HUAMAN CASANOVA, Nelson** como **Secretario Técnico de la Oficina de Defensa Civil** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0040-2017/MDPN, de fecha 15 de Febrero de 2017; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al **Bach. Ing. Enrique Pedro RAMIREZ MANCILLA** como **SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha - Departamento de Ica.

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTICULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

002294